

**ANEXO I. Ampliación de la justificación del interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario. Principales referentes externos con los que se apoya el diseño de la titulación. Procedimiento de consulta para la creación y modificación del título.**

**Justificación del interés académico y referentes externos:**

De manera semejante a los objetivos del grado de la UAB se expresan estos objetivos los grados existentes en el mundo anglosajón, a que nos hemos referido. Sirvan como ejemplo los objetivos del programa *Women's, Gender, and Sexuality Studies* de Yale:

*The Women's, Gender, and Sexuality Studies Program empowers students to transform the world. Students acquire the knowledge and skills to prepare them as innovators, scholars and activists; to cultivate them as leaders in feminist and social justice projects, in journalism and digital media, in law and public policy, and in community organizing and corporate enterprise*

O los de la propuesta de Portland, más centrados en los estudios de feminismo:

*The women's studies core curriculum encourages students to develop critical thinking skills and an appreciation for the range of theoretical frameworks and methodologies present in contemporary feminist scholarship.*

Sin duda, por su misma multidisciplinariedad, el enfoque de unos estudios generalistas puede referirse a distintos ámbitos, no excluyentes: el social, el económico, el jurídico, el sociosanitario, el cultural, el comunicativo, el educativo, etc. En este sentido la UAB plantea unos estudios de género contruidos desde una perspectiva fundamentalmente sociocultural. Así lo hacen también algunos de los grados que nos han servido de modelo. El programa de Yale *establishes gender and sexuality as fundamental categories of social and cultural analysis. Drawing on history, literature, cultural studies, social science, and science, it offers interdisciplinary perspectives from which to study the diversity of human experience. Gender—the social meaning of the distinction between the sexes—and sexuality—sexual identities, discourses, and institutions—are studied as they intersect with class, race, ethnicity, nationality, and transnational movements.*

Leemos en el programa de Stanford University:

*The interdepartmental Program in Feminist, Gender, and Sexuality Studies provides students with knowledge and skills to investigate the significance of gender and sexuality in all areas of human life. Feminist, Gender, and Sexuality Studies examines **how societies structure gender roles, relations, and identities, and how these intersect with other hierarchies of power, such as class, race, nationality, ethnicity, sexuality, ability, and age.** The program coordinates courses offered across the University in feminist and lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer studies. Students learn to employ critical gender and sexuality studies methodologies to analyze the assumptions about gender and sexuality that inform the study of individuals, cultures, social institutions, policy, and areas of scholarly inquiry.*

A la vista de estas experiencias previas en el mundo anglosajón (que es el que casi en exclusiva ha ahondado en este tipo de estudios de *bachelor*), a las cuales nos referiremos más concretamente en el apartado correspondiente, el grado que se propone, por una parte, tiene un **carácter claramente inter y multi-disciplinar, un enfoque sociocultural y aún la formación teórica con la dimensión práctica en aras de la profesionalización**. Por otra parte, aprovecha la tradición docente y de investigación de ocho facultades distintas de la Universitat Autònoma de Barcelona. Se trata de la Facultad de Filosofía y Letras, que es el centro coordinador, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Economía y Empresa, la Facultad de la Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Avanzando los rasgos generales de la estructura y las materias del currículum –que más adelante será concretado como procede–, el Grado aborda i) una serie de asignaturas introductorias sobre los principios de las ciencias sociales (sociología, antropología, derecho) y la psicología, sobre los cuales se asienta la posterior concreción en los estudios socioculturales de género; ii) una serie de asignaturas metodológicas que ofrecen al alumnado los instrumentos mínimos necesarios para tratar e interpretar el análisis social (cuantitativa y cualitativamente); iii) sobre estos fundamentos se construyen los contenidos específicos de los distintos ámbitos del grado: jurídico (derecho español, europeo e internacional; criminología; relaciones laborales); psicológico (psicología clínica, psicología social); económico (economía, trabajo); sistemas sociales; educativo (teoría de la educación, práctica educativa); sociológico y antropológico; comunicativo, con atención al análisis de la lengua y del discurso.

Es un hecho que las mujeres se encuentran en una situación de desigualdad en los diferentes ámbitos que configuran las relaciones entre géneros en las sociedades actuales. La dificultades que tienen para alcanzar los puestos de más responsabilidad y poder en las administraciones públicas o las empresas privadas, fenómeno conocido como “techo de cristal”, la menor participación en el mercado laboral (paro, inactividad y tiempo parcial); la brecha salarial entre mujeres y hombres por la realización del mismo trabajo; y la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados, tareas que en muchos casos son asumidas casi exclusivamente por las mujeres, son tan sólo algunos de los ejemplos de esta desigualdad. Partiendo de estas constataciones, cada vez más desde distintas instancias, tanto de tipo político en todos sus espacios territoriales (Unión Europea, Estados, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales), empresas privadas (planes de igualdad, conciliación, etc.), como desde el tercer sector (Fundaciones, ONG, etc.) se están abordando diferentes iniciativas con el objetivo de hacer frente a este tipo de desigualdades. La elaboración de trabajos, políticas, proyectos, así como la revisión y adaptación de las distintas acciones sociales existentes desde una perspectiva de género es una necesidad social. Por lo tanto, se requieren personas formadas en estudios de género para poder responder a este tipo de necesidades.

La verificación de un nuevo Grado en Estudios Socioculturales de Género en la UAB permitiría garantizar de forma excelente el compromiso de las universidades con el principio de no discriminación por orientación, identidad o expresión de género, como marca la legislación existente, “democratizando” el acceso a estos estudios al darles una dimensión de grado ahora inexistente.

La UAB ya cuenta con tradición docente en este ámbito en los estudios de grado (programa actualmente un “Minor en Estudios de Género”) y posgrado, así como con investigación de excelencia para ser pionera en estos estudios, como se presentará más detalladamente en el punto 2.3. Su estructura de campus la dota de un entorno único para la colaboración entre disciplinas y facultades. Asimismo, la amplia oferta en posgrado en esta temática permitiría a

aquellos estudiantes que lo deseen completar su formación de manera específica, integrarse en equipos de investigación o realizar tesis doctorales.

#### a) **Ámbito académico**

- **evolución y previsión de la demanda de alumnos**

Se dispone de [datos públicos](#) desde la primera promoción de 2019 hasta la de 2021 y la evolución y previsión de la demanda de alumnado es excelente. En todas las ediciones el grado, también en 2022, ha llenado todas las plazas ofrecidas (60) con alumnado de primera preferencia y con una nota de corte que ha ido en aumento: 8,72 (en 2019), 9,1 (en 2020), 9,83 (2021). Por el interés que manifiestan el alumnado en todas las campañas de promoción (Jornadas de Puertas Abiertas, Salón de la Enseñanza) la previsión es que estos datos se mantengan o mejoren en el tiempo.

- **conexión del grado con la oferta de posgrado existente**

En un sistema educativo que según las directrices del EEES presenta cuatro niveles de progresión en los estudios superiores (MECES 2, 3, 4, 5), los estudios de grado se incardinan entre una formación profesional de grado superior (2) y los estudios especializados de máster (3). Esta secuenciación de la educación superior ha propiciado que un determinado estudio de grado pueda (y, de hecho, acostumbre) tener correspondencia temática con unos Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y uno o varios másteres.

En el caso de los estudios de género existe, en efecto, un CFGS “Promoció de la Igualtat de Gènere” organizado por la administración educativa no universitaria en tres centros públicos de Catalunya (Badalona, L’Hospitalet del Llobregat y Reus); en el caso de estudios de máster las ofertas son múltiples, como ilustraremos a continuación. No existen, en cambio, estudios intermedios que ofrezcan una base formativa superior generalista focalizada en una temática sin duda actual y con grandes perspectivas de futuro, y que preparen para una formación especializada posterior.

La progresión en el conocimiento académico se da en los centros que han inspirado esta propuesta. Así, la Stanford University ofrece un Bachelor of Arts in Feminist, Gender, and Sexuality Studies y un programa Honors Program in Feminist, Gender, and Sexuality Studies “open to students with a grade point average (GPA) of 3.5 or better in course work in Feminist, Gender, and Sexuality Studies, or demonstrated academic competence”.

Actualmente, en el Sistema Universitario Español existe una oferta variada de másteres que permiten dar continuidad a un grado de las características planteadas en función de la especialización que el alumnado quiera seguir.

Por un lado, contamos con los siguientes estudios de máster específicamente dedicados al género:

- Màster Interuniversitari d’Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania [90 ECTS] (Institut Interuniversitari d’Estudis de Dones i Gènere (IIEDG), en el que participan la UB, la UAB, la UdG, la UPC, la URV, la UVic, la UdL i la UPF).
- Màster Universitari en Gènere i Polítiques d’Igualtat (Universitat de València).
- Máster Universitario en Estudios Feministas (UCM).
- Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad (ULL)

- Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género (UAM)
- Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional (US)
- Máster Universitario en Relaciones de Género (UNIZAR)
- Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad (UAL)
- Máster Universitario en Estudios Feministas y de Género (UPV/EHU)
- Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género (USAL)
- Máster Universitario en Género e Igualdad (UM)
- Máster Universitario en Género e Igualdad (UPO)
- Máster Universitario en Género y Diversidad (UNIOVI)
- Máster Universitario en Investigación Aplicada en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía (UJI)
- Máster Erasmus Mundus en Estudio de Mujeres y de Género (GEMA) (UGR).

Por otro lado, un grado en estudios socioculturales de género daría acceso a másteres de contenido especializado en ámbitos afines, no necesariamente relacionados con la formación inicial de grado. Por solo citar el ámbito en el que concurre la UAB, existen múltiples másteres de temáticas afines a los que podrían incorporarse los graduados / las graduadas en el Grado en Estudios Socioculturales de Género. A modo de ejemplo citamos:

- Màster Interuniversitari d'Estudis del Discurs: Comunicació, Societat i Aprenentatge (UPF, UAB).
- Màster Universitari de Drets Sociolaborals (UAB).
- Màster Interuniversitari de Gestió Pública (UAB, UB, UPF).
- Màster Interuniversitari d'Antropologia Social i Cultural (UAB, National University of Ireland-Maynooth, Stockholms Universitet, Université Lumière Lyon 2 y Univerza v Ljubljani).
- Màster Universitari en Antropologia: Recerca Avançada i Intervenció Social (UAB).
- Màster Universitari de Polítiques Socials i Acció Comunitària (UAB-IGOP).
- Màster Universitari de Polítiques Social, Treball i Benestar (UAB).
- Màster Universitari de Gestió dels Recursos Humans en les Organitzacions (UAB).
- Màster Universitari de Desenvolupament Internacional (UPF-IBEI).
- Màster Universitari de Literatura Comparada: Estudis Literaris i Culturals (UAB).

En el panorama europeo y norteamericano, señalamos el *MST in Women's Studies (University of Oxford)*, *MA in Gender, Sexuality and Culture (University of Manchester)*, *Master d'Études de Genre (Université Paris 8)* y *MA in Women and Gender Studies (University of Toronto)*.

- **pertinencia dentro de la programación del sistema universitario de Catalunya (territorialidad de la oferta y potencialidad del entorno productivo)**

La pertinencia de mantener unos estudios de este tipo se ha justificado anteriormente y la conveniencia de su programación queda avalada por las necesidades que presenta el momento actual, en que el sector profesional tanto público como privado demanda perfiles de egresados competentes para desarrollar la distinta legislación sobre igualdad de género y las políticas a ella asociadas.

Se trata de una oferta única y nueva en el SUC, que no colisiona con ningún otro estudio de grado ni tan siquiera similar. La propuesta se realiza en un entorno universitario idóneo y

también único. Una docencia como la que se propone requiere un PDI con perfiles necesariamente múltiples que aborde la cuestión desde distintos puntos de vista; en este sentido el campus integrado de la UAB ofrece el entorno óptimo tanto físico como académico para facilitar la colaboración de profesorado de distintas especialidades que van desde las humanidades (lingüistas, estudiosos de la cultura y de las ideas), hasta las ciencias sociales (antropólogos, geógrafos, sociólogos, juristas, economistas) y la psicología. En el ámbito del SUC ningún otro centro universitario, por su dispersión 'física', puede integrar la docencia de estos saberes de forma eficaz y eficiente como puede hacerlo la UAB. Un grado de las características que planteamos difícilmente podría impartirse en otro centro universitario; no existe otra universidad en el SUC con una estructura departamental (profesorado) y facultativa (estudios) que facilite la organización en un único espacio de unos estudios tan interdisciplinares.

La necesidad actual de contar en los entes públicos y en la empresa privada de dinamizadores/-ras de las políticas de igualdad; la conveniencia de formar personas que diseñen y coordinen planes de prevención y de actuación contra la violencia de género; y la necesidad de formar profesionales que tengan un conocimiento amplio de esta problemática hacen prever un índice de empleabilidad superior al que actualmente ofrecen otros grados que abordan la cuestión desde perspectivas demasiado concretas. En este sentido, la potencialidad del entorno productivo es muy alta.

Cabe destacar, asimismo, otro aspecto interesante relacionado con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título y la eficiencia en el uso de recursos públicos, en un entorno de crisis económica sostenida. Cataluña es un distrito universitario único que alberga ocho universidades públicas y cuatro privadas. Como hemos afirmado antes, los estudios propuestos no presentan interferencias con ningún otro estudio de grado (ni tan siquiera en el ámbito español).

## **b) Ámbito científico**

La historia del feminismo viene marcada por un doble impulso que se entrelaza de manera indisoluble: la reivindicación política y la lucha contra las desigualdades (derechos de la mujer, cambio en las leyes, acceso al discurso público etc.), vinculada a las demandas sociales de otros grupos (LGTBI) y la toma de conciencia sobre la dimensión "construida" históricamente de las identidades de género y de las desigualdades de ella derivadas (del propio binomio sexo/género). Desde aquí, son numerosas las líneas de investigación de carácter multidisciplinar que los estudios socioculturales de género han propiciado, aquellas que tienen que ver con la reivindicación de derechos y de transformaciones sociales (desde la economía, la política, el derecho, etc.) y aquellas otras que reflexionan sobre las categorías identitarias (Foucault, Spivak, Butler) y sus representaciones en la cultura (Mulvey, de Lauretis etc.), el poder performativo de ésta (Butler), pero también la dimensión discursiva de la biopolítica (Foucault) y sus efectos sobre los sujetos. Desde aquí, los estudios socioculturales de género aúnan de manera indisoluble la reivindicación ideológica, la lucha contra la desigualdad, pero también el análisis filosófico de las categorías que la generan.

En este último sentido, es fácil objetar que las temáticas articuladas en torno al género no pueden obviar las connotaciones ideológicas, éticas y morales, sociales, etc. Sin embargo, inscribirse en una red de connotaciones ideológicas, sociales, éticas y morales no es algo exclusivo, ni mucho menos, de los estudios socioculturales de género, sino que es inherente a todos los estudios, sea cual sea su temática y naturaleza. En la antología a propósito de la docencia universitaria y los Derechos Humanos *Human Rights Reader*, Micheline R. Ishay advertía en la introducción: *where one locates the beginning of a history tends to privilege a particular worldview* (xii). Esto es, en definitiva, en cierta manera, inevitable: toda enunciación,

todo conocimiento, es “situado”; esto implica que reproduce una perspectiva determinada que no es universal y que produce conocimiento dentro de un determinado paradigma de concepción del mundo. Los Estudios Socioculturales de Género no son ni únicos ni excepcionales en este sentido, más bien sucede que esta cuestión ha sido teorizada y revisada desde los estudios feministas (el concepto de *conocimiento situado*, aplicado a la ciencia, se lo debemos por ejemplo a Donna Haraway): se trata, pues, de un elemento más explícitamente presente que convierte los Estudios Socioculturales de Género en algo que es necesario incorporar. En la misma línea, el compromiso de los responsables y las responsables docentes de este grado pretende precisamente hacer evidente de una forma analítica, crítica y revisada el mismo proceso de construcción de sentido como un posicionamiento ético e ideológico del que se debe ser autoconsciente y que debe ser explicitado y sostenido. Entendemos que esto avanza en la línea de las recomendaciones del *Horizon Report* sobre Educación Superior de los últimos años. Así, en el de 2016 se puede leer (el subrayado es nuestro): “Muchos países han respondido con iniciativas que priorizan la formación de STEM [*Science, Technology, Engineering & Mathematics*], sin embargo, los críticos de este movimiento defienden los estudios de las ciencias humanas porque promueven la investigación ética y la justicia social. Aunque se ha planteado la educación y formación profesional (EFP) como una solución prometedora, las percepciones culturales negativas siguen llevando a los estudiantes hacia la educación formal. Abordar este desafío significa imaginar nuevas formas de obtener un título universitario que proporcione al alumno las habilidades específicas de la industria mientras se mantiene la formación ética y la credibilidad de la academia tradicional” [<http://www.aprendevirtual.org/centro-documentacion-pdf/2016-nmc-horizon-report-HE-ES.pdf>].

En cuanto a la capacidad investigadora en el campo de los estudios socioculturales de género, la larga trayectoria de grupos investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB la convierten en un centro privilegiado para coordinar un grado de estas características; pero también el carácter de campus de la propia Universitat Autònoma de Barcelona, con larga experiencia en coordinación de investigación interdisciplinar, hace de ésta un centro preparado para organizar un grado de estas características. A continuación, se mencionan los principales grupos reconocidos.

AFIN, *Adopciones, Familias e Infancias*. Creado en 2004, es un grupo de investigación interdisciplinar, interuniversitario e internacional, centrado en investigación básica y aplicada en ciencias sociales, de la salud y humanidades. AFIN está integrado por profesionales de la antropología social, cultural y médica, la sociología, la educación, el derecho, la medicina, la psicología y el trabajo social adscritos a distintas universidades nacionales e internacionales, organizaciones y servicios, de ámbito público y privado. Sus principales áreas de investigación y aplicación incluyen: Sistemas de sexo/género, persona, cuerpo, salud, muerte, diversidad y desigualdad relacionadas con la edad, el sexo/género, la raza/etnicidad, las religiones/creencias/convicciones, condiciones médicas, orientación sexual y su interseccionalidad, salud y derechos sexuales y reproductivos, justicia reproductiva, *third party reproduction* (donación de gametos o, embriones, gestación subrogada, adopción/apropiación), preservación de la fertilidad, CBRC (*Cross-Border Reproductive Care*), tecnologías y diagnósticos genéticos, infancias, adolescencias y juventudes, familias, parentalidades y vida familiar.

AHCISP “Antropologia i història de la construcció d’identitats socials i polítiques” es un grupo de investigación adscrito al Departamento de Antropología Social y Cultural UAB dedicado al estudio crítico de los sistemas de clasificación social (<http://blogs.uab.cat/ahcisp>). El eje de este grupo de investigación lo constituye el estudio etnográfico y el análisis teórico crítico del dualismo cartesiano entre naturaleza y cultura reflejado en la construcción de las identidades y las exclusiones socio-políticas en diferentes contextos históricos y geográficos. Fue fundado en

2003 por la catedrática emérita Verena Stolcke, reconocida internacionalmente por su aporte a la teoría del género, así como por sus publicaciones sobre género, raza y clase social. En su vertiente social destacar que fue fundadora de la asociación Ca la Dona de Barcelona, colabora asiduamente con el Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaison de Barcelona, y recibió un reconocimiento por su labor en la defensa de los derechos de la mujer el Día Mundial de la Mujer celebrado en la UAB en 2009.

El grupo "*Antígona*, derechos y sociedad con perspectiva de género" se constituyó dentro el Departamento de Ciencia Política y Derecho Público en el año 2000 y en el año 2009 fue reconocido como Grupo de Investigación Consolidado. El análisis del desarrollo de los derechos de las mujeres y las políticas públicas en perspectiva de género es el objetivo general del grupo, que desarrolla las siguientes líneas de investigación: Género y derecho, Políticas de igualdad de género, Mujeres, redes locales y movimientos sociales, Mujeres y violencia: aspectos socio jurídicos Bioética y derechos sexuales y reproductivos, Sistema de Justicia Penal y Género, Seguridad y género. La orientación metodológica y de investigación que hace Antígona ha permitido al grupo una importante tarea de colaboración con diversas entidades educativas, institucionales y asociaciones que desarrollan actividades y/o medidas vinculadas con los derechos de las mujeres.

ASOME, *Arqueología Social Mediterránea*. Grupo de investigación consolidado, reconocido y financiado desde 1996. El objetivo general de la actividad científica es la investigación del funcionamiento y de la dinámica de las relaciones económicas, sociales y políticas desarrolladas por las sociedades mediterráneas, con atención especial al género, durante la prehistoria reciente, y también la evaluación del impacto ecológico de las estrategias productivas practicadas a diferentes ritmos y escalas temporales. Las regiones donde se focalizan los trabajos de campo y de análisis son el sudeste de la Península Ibérica y las Islas Baleares.

*Cuerpo y Textualidad*. Los estudios de este grupo parten de la idea que el cuerpo es su representación, el lugar para la identidad entendida sobre todo como la articulación de género, raza, clase e identidad sexual, el texto que resulta de la inscripción y reinscripción de los discursos culturales. No es una evidencia sino una interpretación, una lectura posible, es decir, un ámbito de debate y discusión en transformación constante. Este grupo, constituido en el año 2005, y reconocido como un grupo consolidado, vinculado al Departamento de Filología Española se sitúa precisamente en este ámbito, a partir de la idea que entender el cuerpo es una manera de incorporar la cultura y la sociedad contemporánea, es un grupo interdisciplinar que cuenta con filósofos, filólogos y teóricos de la literatura y del arte entre sus miembros.

EMIGRA, *Grupo de Investigación en Migraciones, Educación e Infancia*. Grupo de investigación en Antropología de la Educación constituido el año 2005, que forma parte del CER Migraciones de la UAB. Está dedicado a la investigación sobre infancia/juventud y educación en contextos migratorios y multiculturales. Las investigaciones del grupo EMIGRA vinculadas a los temas de mujeres, jóvenes y género abastan los siguientes ámbitos: el papel de las mujeres en la enculturación infantil en la familia y las instituciones escolares; la escolarización, el éxito y el fracaso escolar en relación a los procesos de construcción de la identidad y del género en chicas y mujeres de clase trabajadora y de minorías (gitana) y de origen migrante (marroquí, gambiana, senegalesa, ecuatoriana, mexicana, paquistaní, india); el estudio de los regímenes de género y racialidad en las escuelas desde una perspectiva comparativa; la intersección de las discriminaciones raciales o derivadas de la migración con los sistemas de sexo-género y sexualidad en la población joven y adulta. Está integrado por antropólogos y antropólogas vinculados a los Departamentos de Antropología Social y Cultural y Pedagogía Sistemática y Social, de la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación respectivamente.

FIC, *Análisis de los Procesos de Gobernabilidad en las Actuales Sociedades Post-Fordistas*, situado en la Facultad de Psicología. Una de las líneas principales de este grupo es la gubernamentalidad de las identidades, sexualidades y relaciones normativas de género.

GEDIME, *Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas*, adscrito desde sus inicios al Departamento de Sociología, fue creado en el año 1989. Desde entonces, se ha ido consolidando a nivel estatal e internacional como centro de referencia en el estudio de las dinámicas migratorias internacionales, las prácticas transnacionales en contextos migratorios y la inclusión social de las minorías étnicas, desde una perspectiva sociológica. Fue uno de los grupos fundadores del *Centre d'Estudis i Recerca de Migracions (CER-Migracions)*, centro de investigación interdisciplinar, que actualmente ha adquirido carácter interuniversitario. En la actualidad, cuenta con una línea específica sobre "Género, Migración y Diversidad", que incluye tres sublíneas de investigación en las que participan de forma permanente las siguientes investigadoras: género, migraciones y mercados laborales, género, multiculturalismo e identidades y feminismos postcoloniales e interseccionalidad

El Grupo de Investigación de *Geografía y Género*, fundado en 1987, es pionero en la introducción del enfoque de género en la geografía catalana y española. Desde sus inicios, con la finalidad de hacer visible la importancia del espacio y del tiempo en la vida de las mujeres, el grupo ha trabajado en diversos campos de la geografía, en particular la geografía urbana, rural y la historia del pensamiento geográfico.

GETP-GRAFO, *Grupo de Estudio Transcultural del Parentesco*, es un equipo de investigación del Departamento de Antropología que centra su actividad en el análisis del contenido y la variabilidad de las relaciones de parentesco desde una perspectiva transcultural. Sus investigaciones parten de la crítica teórica y metodológica, así como de la reflexión sobre los datos etnográficos obtenidos en los trabajos de campo, donde el género es un elemento de análisis transversal fundamental.

GESPGI, *Des-Subjectant. Estudios de la Subjección y Subjectividad*, vinculado a la Facultad de Psicología, se centra en la línea de Salud, Género, Subjectividad y Cuerpo, con el objetivo de hacer un abordaje psicosocial y de género de la salud y la enfermedad, para analizar críticamente la patologización de la femineidad en la sociedad contemporánea.

GIPE/PTP, *Grupo Interdisciplinar para la Prevención y Estudio de las Prácticas Tradicionales Perjudiciales*, tiene como objetivo el desarrollo de un programa de investigación aplicada a la transferencia del conocimiento, que permita iniciar la implantación en Gambia y en España, de una estrategia integral para la prevención de la mutilación genital femenina. En 1987, la IP, Prof. Adriana Kaplan, inicia en el Dpto. de Antropología Social y Cultural de la UAB un trabajo de campo pionero sobre las migraciones senegambianas en España. La apuesta metodológica, innovadora, propone una investigación circular dentro del espacio transnacional de las migraciones y, al mismo tiempo, longitudinal en el desarrollo de los procesos de aculturación e integración social, en aspectos relacionados con la alimentación y la salud sexual y reproductiva, tanto en los países de origen como en los de destino de la población migrante subsahariana.

GREDCS, *Grup de Investigació en Didàctica de les Ciències Socials*, de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene entre sus líneas de investigación el estudio de las relaciones entre género y ciudadanía global crítica.

*Grup d'Estudis Socials i de Gènere de la Subjectivitat*, vinculado a la Facultad de Psicología, es un grupo consolidado que se centra en el análisis de los mitos, estereotipos y creencias de género en relación a las relaciones socioafectivas.

*Inter-Asia*, vinculado a la Facultad de Traducción e Interpretación trabaja sobre la diversidad cultural y el choque identitario oriente/occidente. La presencia de Asia Oriental es cada vez más cercana y evidente en el contexto mundial. Sin embargo, el imaginario dominante, lejos de ahondar en la comprensión mutua, todavía acentúa la distancia y la lejanía. Los procesos y dinámicas de intercambio que se desarrollan a partir del encuentro entre personas y grupos sociales, con sus propias peculiaridades culturales y dinámicas de género, necesitan ser reconocidos con el objetivo de superar las barreras y jerarquías que nos separan. La diversidad cultural presente en el interior de Asia Oriental, así como las transferencias culturales bidireccionales entre Asia Oriental y el resto del mundo, constituyen los objetos de estudio del grupo.

*LIS, Estudios Sociales y de Género sobre la Corporalidad, la Subjetividad y el Sufrimiento Evitable*, adscrito al Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona, tiene por objetivo analizar las condiciones sociales de producción de la corporalidad, la subjetividad, las emociones, y sus efectos de poder, especialmente en el campo de la salud, el trabajo y el deporte. El objetivo fundamental de *Lis* es generar conocimiento, formar y contribuir en los procesos de transformación social presididos por la igualdad, equidad y justicia psicosocial, para lograr reducir el sufrimiento evitable encarnado.

Grupo *Mujeres y Derecho*. Este colectivo agrupa profesoras de todos los departamentos de la facultad de derecho de la UAB. Entre sus objetivos se encuentra el desarrollo de proyectos de innovación docente vinculados a la transversalización de la perspectiva de género en la docencia, la organización de jornadas sobre derechos de las mujeres en la facultad de derecho, promover la investigación sobre desigualdad de género en el derecho.

*QUIT, Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo*, adscrito al Departamento de Sociología, fundado en 1991, fue reconocido como grupo consolidado en 1993. El objetivo fundamental de éste es el desarrollo y la consolidación de una línea de estudio que relaciona los ámbitos del trabajo y la vida cotidiana. Los factores tiempo y género en el análisis del trabajo están presentes en las investigaciones del QUIT desde muy temprano. Las diferencias por género en el tiempo dedicado al trabajo productivo y al doméstico, la concepción del tiempo como una de las articulaciones culturales y estructurales de la vida cotidiana, cuestiones concretas como la conciliación, los horarios laborales, la negociación, han sido objeto de la investigación del grupo que cuenta con una línea específica en “Trabajo, Empleo y Género”.

*VIPAT, Violencias en las Relaciones Afectivas y Violencias en las Organizaciones Laborales*, grupo de investigación centrado en la intervención psicosocial en violencias de género socioafectivas y violencias en las organizaciones laborales y de grupos. Facultad de Psicología.

*Vulnerabilidad, Psicopatología y Género* (grupo de investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya: 2014 SGR 1411) centrado en el estudio de los genes, endofenotipos y factores ambientales implicados en la vulnerabilidad de los trastornos psiquiátricos, la respuesta terapéutica y las diferencias de género. Facultad de Psicología.

## **b) Ámbito profesional**

- **ámbito de ocupabilidad y salidas profesionales de los futuros egresados**

Al acabar sus estudios, las personas egresadas habrán adquirido unas competencias óptimas para ocupar lugares de trabajo que requieren un perfil transversal y multidisciplinar. El Grado en Estudios Socioculturales de Género les permitirá intervenir profesionalmente en la

introducción de la perspectiva de género en la implementación de políticas públicas en instituciones, planes de igualdad en empresas públicas y privadas, así como en el desarrollo de protocolos adaptados a las normativas vigentes sobre igualdad. En general, podrán integrarse en cualquier equipo de profesionales que gestionen grupos, organizaciones y personas en diferentes contextos sociales (político, laboral, familiar, afectivo, pedagógico, de comunicación, psicológico y de salud, económico-empresarial y científico) que tengan por objetivo introducir la perspectiva de género en su actividad.

Algunos ejemplos de las organizaciones o tipos de empresas en las que, se prevé, podrán ejercer su actividad laboral son los siguientes:

- Organismos públicos de la administración del estado, los gobiernos autonómicos o el ámbito municipal (oficinas de igualdad, equipos de mediación comunitaria especialistas en cuestiones de género, equipos de trabajo social, gabinetes de prevención de riesgos laborales, etc.)
- Organismos internacionales (Naciones Unidas, Comité Internacional de la Cruz Roja, UNESCO, Organización Mundial de la Salud, OCDE, etc.).
- Asociaciones de defensa de los derechos de las mujeres y el colectivo LGTBI.
- Organizaciones vinculadas al mundo económico y laboral (sindicatos, organizaciones empresariales, cámaras de comercio, servicios de ocupación, etc.)
- Entidades de atención psicosocial en situaciones de violencia.
- Gabinetes de asesoramiento psicopedagógico.
- Empresas de consultoría de políticas públicas y sociales.
- Entidades de formación en el ámbito de las políticas de igualdad y de género para colectivos diversos.
- Organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro.
- Organizaciones de cooperación internacional.
- Grupos pluridisciplinarios de generación de pensamiento (*Think tanks*).
- Industrias e instituciones culturales (editoriales, centros cívicos, centros culturales, museos, bibliotecas, etc.).
- Medios de comunicación públicos y privados.
- Empresas de marketing y de publicidad.
- Asociaciones de entidades de educación en el tiempo libre.
- Asociaciones de centros educativos reglados y no reglados.
- Equipos y centros de investigación sobre cuestiones de género.

En concreto, los puestos de trabajo que pueden ocupar son:

- Consultor/-ra en políticas de género.
- Experto/-ta en la preparación de proyectos europeos/nacionales interdisciplinares.
- Miembro de equipos interdisciplinares en políticas de género.
- Responsable de políticas de género en gabinetes de recursos humanos.
- Técnico/-ca de políticas de género en entes municipales.
- Dinamizador/a de proyectos.
- Coordinador/a de equipos interdisciplinares.

Se trata, en definitiva, de un grado que ofrece unas posibilidades amplias de inserción laboral. Como ya hemos apuntado anteriormente, en este sentido estudios de grado como *BA Women's, Gender and Sexuality Studies* de la Universidad de Yale señalan que este tipo de enseñanzas

*“empowers students to transform the world. Students acquire the knowledge and skills to prepare them as innovators, scholars and activists; to cultivate them as leaders in feminist and social justice projects, in journalism and digital media, in law and public policy, and in community organizing and corporate enterprise”* (<https://wgss.yale.edu/academics>).

- **ocupabilidad (tasas de ocupación y calidad de la inserción de titulaciones similares, equivalentes o verificadas anteriormente)**

Al ser un grado nuevo, no existente en el contexto universitario catalán y español, no se pueden proporcionar datos de ocupabilidad prevista. No obstante, consideramos que las tasas previstas de ocupación de las personas egresadas pueden igualar o mejorar las ya constatadas en la última encuesta de inserción laboral de AQU de 2014 para las titulaciones que recogen las áreas de conocimiento afines (Sociología, Antropología Social y Cultural y Derecho). Así, la tasa de inserción laboral para los egresados en Sociología de la UAB es del 78,79% (75% antes de acabar los estudios), la de los egresados en Antropología, del 70,97% (86,67% antes de acabar los estudios), y la de los egresados en Derecho, del 91,76% (52,59% antes de acabar los estudios).<sup>1</sup> Se prevé, pues, una tasa de inserción media de un 80%.

### **1.1. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)**

#### **a) Referentes externos internacionales**

Existe una tradición de casi tres décadas en estudios de grado –en exclusividad o en la modalidad de *major/minor*- en distintas universidades de gran prestigio del ámbito anglosajón –norteamericanas especialmente, que cuentan con programas de estudio flexibles de manera que el estudiantado puede conformar perfiles curriculares autodiseñados en los que se integren contenidos de género.

Así los encontramos, por ejemplo, en las siguientes universidades:

- *BA in Feminist, Gender and Sexuality Studies*(**Stanford University**)
- *BA in Women’s, Gender and Sexuality Studies*(**Yale University**)
- *Major / Honours in Gender Studies*(**University of Sydney**)
- *BA in Women, Gender & Sexuality Studies* (**University of Portland**)  
<https://www.pdx.edu/ws/>
- *BA in Gender Studies* (**University of Auckland**)  
<http://www.arts.auckland.ac.nz/en/about/subjects-and-courses/gender-studies/undergraduate-study.html>
- *BA in Women’s & Gender Studies* (**University of South Florida**)<https://www.bachelorsportal.com/studies/114955/womens-and-gender-studies.html#content:contents>
- *BA in Gender Studies* (**University Indiana. Bloomington**)<https://college.indiana.edu/academics/degrees-majors/major-guides/gender-studies-ba.html>  
*Women’s and Gender Studies Major* (**Clark University**)  
[http://catalog.clarku.edu/preview\\_program.php?catoid=4&poid=422](http://catalog.clarku.edu/preview_program.php?catoid=4&poid=422)

---

<sup>1</sup> Cfr. [http://www.aqu.cat/uploads/insercio\\_laboral/enquesta2014/index.html](http://www.aqu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2014/index.html)

Para la elaboración de esta memoria se analizaron a fondo los tres programas siguientes:

**Stanford University.** *BA in Feminist, Gender and Sexuality Studies.*

**Yale University.** *BA in Women's, Gender and Sexuality Studies.*

**Indiana University Bloomington.** *BA in Gender Studies.*

**University of Sydney.** *Major / Honours in Gender Studies.*

Cada uno de estos programas tiene énfasis distintos, si bien se pueden identificar algunos aspectos comunes a todos ellos. En las cuatro universidades, los estudios críticos sobre la interpretación, producción y consumo de las representaciones del género, las sexualidades y las identidades en el mundo de la cultura, los medios de comunicación y las artes en general tienen un papel preponderante. En el programa de Yale cobran especial relevancia cuestiones relacionadas con procesos globalizadores y movimientos transnacionales, mientras que en Sydney se tratan más en detalle aspectos vinculados a la sociedad de consumo y el mundo de la salud. Finalmente, el programa de Stanford es el más interdisciplinar de los tres, puesto que aun manteniendo como eje central los estudios culturales, incorpora aspectos relacionados con el papel de la mujer en las disciplinas científicas, médicas y tecnológicas, así como temáticas referidas al ámbito de la ciudadanía y la violencia de género.

En esta propuesta, se ha optado por una línea interdisciplinar parecida a las propuestas de Stanford y Bloomington incorporando, sin embargo, ámbitos socialmente necesarios y en los que la UAB goza de un especial reconocimiento, como el ámbito jurídico y de protección a las mujeres y el ámbito económico. También, como en el caso de Stanford y Yale, se han incorporado en el grado diferentes versiones del feminismo y las problemáticas de género que se plantean en ámbitos culturales y geográficos distintos al mundo occidental.

Los estudios de Stanford se estructuran a partir de un *core* obligatorio formado por:

- Curso introductorio (**Introduction to Feminist, Gender, and Sexuality Studies**)
- Curso sobre teoría feminista y metodología (**Feminist and Queer Theories and Methods Across the Disciplines**)
- Prácticums y seminarios (Junior and Senior **Seminar & Practicum**)
- Curso sobre **Feminismo, Género o Teoría de la sexualidad**, a escoger entre:
  - The Feminist Critique. The History & Politics of Gender Equality
  - Sex and the Novel
  - Introduction to Queer Theory
  - Men's Violence Against Women in Literature. A Critical and Social Analysis
  - Gender and Education in Global and Comparative Perspectives
  - Performance and Performativity
  - Performing Identities
  - Feminist Theory: Thinking Through/With/About the Gendered Body
  - Theory of Cultural and Social Anthropology
  - .....
- Curso sobre **Perspectivas globales**, a escoger entre:
  - Gender and Power in Ancient Greece
  - Reproductive Politics in the United States and Abroad
  - Transforming Self and Systems: Crossing Borders of Race, Nation, Gender, Sexuality & Class
  - Sex, Gender and Power in Modern China
  - Gender Relations in Islam
  - .....

- Curso sobre las **Estructuras Interseccionales de Opresión** (raza, etnicidad y/o clase), a escoger entre:
  - Introduction to Disability Studies and Disability Rights
  - Intersectionality and Social Movements: Gender, Race, Sexuality & Collective Organizing
  - Gender Violence: Critical Race, Feminist and Queer Perspectives
  - Solidary and Racial Justice
  - .....
- Curso sobre **Estudios LGBTIQ**
  - Transhistory: Gender Diversity from Medieval to Modern
  - Introduction to Comparative Queer Literary Studies
  - Transgender Cultural Studies
  - Queer Reading & Queer Writing in Early Modern England
  - .....

El programa de estudios también contempla cuatro itinerarios de especialización con múltiples asignaturas optativas, que son:

1. Arts & Culture Subplan
2. Health Subplan
3. Global Studies Subplan
4. LGBT Studies Subplan

Los estudios de Bloomington, por ejemplo, ofrecen los siguientes cursos para otoño de 2018, muchos de ellos de contenido asimilable a los de nuestra propuesta:

- Gender, Culture and Society.
- Topics in Gender Studies: Gender and Development through Transnational Organizations.
- Themes in Gender Studies: Gender, Sex and Digital Media.
- Gay Stories. Queer Cultures.
- Sex and Gender: Cross Cultural Perspectives.
- Gender, Sexuality and Pop Culture.
- Race, Sexuality and Culture.
- Core Concepts and Key Debates.
- Issues in Gender Studies: Gender and Kinship: Love, Taboo, Family.
- Representations and the Body
- Gender, Geography, Sex and Space
- Practicum in Gender Studies
- Problems in Gender Studies: Human Sexuality and Gender.
- Health, Sex and Gender
- Readings and Research in Gender Studies.

## **b) Procedimientos de consulta**

El procedimiento de redacción del Plan de Estudios ha seguido los siguientes pasos:

### **Fase previa**

1. Creación de un grupo de trabajo interno para discutir la oportunidad de implantar unos nuevos estudios sin tradición en el SUC. El grupo de trabajo estuvo formado por docentes expertas en estudios socioculturales de género pertenecientes a distintos ámbitos de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras: geografía (Dra. Maria Prats, coordinadora del *minor* en Estudios de Género, Departamento de Geografía), estudios literarios y culturales (Dra. Meri Torras, directora del grupo de investigación consolidado “Cuerpo y sexualidad”, Departamento de Filología Española), antropología (Dra. Montserrat Clúa, coordinadora del grado en Antropología Social y Cultural, Departamento de Antropología Social y Cultural) y ciencias históricas (Dra. Elena Fernández, docente e investigadora en el ámbito del género, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea), junto al decano (Dr. Joan Carbonell) y la vicedecana de Ordenación de los Estudios (Dra. Eva Codó) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB.

Este grupo inicial de trabajo se enriqueció con la participación activa de personas expertas en temas de género en representación de cada una de las ocho facultades que, junto con la Facultad de Letras, proveen de contenidos y de docentes al grado. Estos expertos/as conformaron la comisión plenaria encargada de debatir y consensuar las características del grado (véase el apartado 3b).

2. Convocatoria de un *focus group* con profesionales pertenecientes a distintos ámbitos laborales y eventuales ocupadores/-as de egresados/-as:
  - (a) Empresa privada: Sra. Eva Blanco, jefa de comunicación de Hewlett-Packard Barcelona.
  - (b) Administraciones públicas: Sra. Natàlia Perona, jefa de la Oficina de políticas de género del Ayuntamiento de Terrassa; Sra. Vanessa Gaibar, técnica en políticas de género, Ayuntamiento de Terrassa.
  - (c) Organizaciones del tercer sector: Sra. Elisa Covelo O’Neill, en representación de la ONG Fundació Tot Raval, Barcelona.
  - (d) Consultoría especializada en temas de género: Sra. Elisa Covelo O’Neill (consultora independiente).
  - (e) Asociaciones profesionales: Dra. Carmen Ocal, Asociación de mujeres científicas y tecnólogas, Instituto de Ciencias de los Materiales (ICMAB-CSIC).

El guion que se utilizó en la discusión fue el siguiente:

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Piensa que es oportuno construir unos estudios universitarios específicos de 180 ECTS (tres años) que aglutinen contenidos sobre género? Al contrario, ¿piensa que serían suficientes unos estudios de máster universitario para atender la formación en estos ámbitos?</li><li>2. Desde su experiencia laboral con responsabilidades en las políticas de género, ¿habría deseado en alguna ocasión contar / contratar personas con el perfil formativo propuesto inexistente en este momento en el panorama universitario catalán y español?</li><li>3. En caso de encontrar a faltar este perfil competencial, ¿qué competencias cree usted que se tendrían que proporcionar a los/las estudiantes de un Grado en Estudios Socioculturales de Género para favorecer su ocupabilidad?</li><li>4. ¿Piensa que unos estudios de este tipo ayudarían a desarrelar la aplicación de las políticas de género en la empresa privada? ¿Y en las Instituciones públicas?</li><li>5. En su ámbito de actuación, ¿qué puestos de trabajo concreto podrían desempeñar los/las graduados/-das en estos estudios?</li><li>6. ¿Qué inconvenientes o puntos débiles piensa que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto? ¿Cómo cabría hacerles frente?</li></ol> |
|--|

7. ¿Sobre qué núcleos temáticos tendrían que concentrarse los contenidos básicos y los contenidos específicos de estos estudios?
8. Otras cuestiones

El colectivo profesional valoró muy positivamente la propuesta de la facultad de programar un nuevo grado en estudios socioculturales de género de carácter interdisciplinar. Por parte de las representantes de las administraciones públicas, se puso de manifiesto la dificultad para encontrar personas formadas en perspectiva de género a pesar de la elevada demanda laboral que existe en el sector público. Por parte de la empresa privada, se subrayó la necesidad de que existan más consultorías especializadas en género a las que encargar planes de igualdad o proyectos de participación y empoderamiento de las mujeres en sectores concretos como, por ejemplo, el sector tecnológico. Igualmente, se destacó la empleabilidad de las personas graduadas en perspectiva de género en instituciones internacionales, que reclaman perfiles profesionales competentes para desarrollar políticas de igualdad. Las ocupadoras hicieron especial hincapié en el hecho de que el grado debería tener un carácter eminentemente profesionalizador y aplicado, a concretar en una amplia oferta para realizar las prácticas externas a través de convenios con distintas instituciones y empresas.

La implantación de estudios de grado en materia de género se consideró conveniente y necesaria, puesto que en la actualidad existe oferta en este campo en el ámbito de la formación profesional (a través de un ciclo formativo de grado superior en género e igualdad) y a nivel de posgrado (con una amplia oferta en todo el estado español), pero no así en la primera etapa de la formación universitaria. Al parecer de las ocupadoras, la existencia de un grado en estudios socioculturales de género constituiría una etapa formativa intermedia y tendría un carácter más democratizador e inclusivo que la oferta actual de posgrados/másteres, de precio más elevado. A nivel simbólico, la existencia de un grado legitimaría aún más si cabe el trabajo de los técnicos de igualdad/género. El grado serviría, según lo expresado, para sentar las bases teóricas y dotar al alumnado de los instrumentos imprescindibles para abordar proyectos en este ámbito; un máster posterior serviría para especializar a las personas graduadas en distintos campos de actuación profesional (educativo, cooperación internacional, políticas públicas, etc.).

3. Aprobación por asentimiento de la propuesta de título por parte de la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras (20 de marzo de 2017) en presencia de la Rectora de la UAB. (Puede consultarse el acta de aprobación en <http://www.uab.cat/web/coneix-la-facultat/documents-dels-organs-de-govern-1345689555756.html>)
4. Aprobación por asentimiento de la propuesta de título por parte de la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB (18 de abril de 2017).

### **Fase de elaboración de la memoria**

1. Creación, con nombramiento oficial, de la Comisión de Plan de Estudios según la propuesta aprobada en Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras (19 de abril de 2017). El documento aprobado reza:

#### **Objetivo**

La Comisión de Plan de Estudios es la que se ocupa de discutir y de elaborar la memoria de un nuevo estudio de la Facultad de Filosofía y Letras y de elevarla a la Comisión de Ordenación Académica del centro para que la informe a la Junta Permanente de Facultad.

#### **Composición y nombramiento**

Las Comisiones del Plan de Estudios que dependan únicamente de la Facultad de Filosofía y Letras estarán compuestas por los miembros siguientes:

- a) El decano, que la presidirá.
- b) Un vicedecano / una vicedecana, designado por el decano, que será su presidente delegado, en caso de ausencia de este.
- c) El coordinador / la coordinadora del grado que se transforme o que se modifique. En caso de que se trate de un nuevo grado, el decano podrá designar una persona en su lugar.
- d) Un representante para cada una de las áreas o ámbitos de conocimiento responsables de la formación obligatoria del título, a criterio del decano.
- e) Un mínimo de un estudiante, designado por el decano, preferentemente entre el alumnado que forman parte de la Comisión de Docencia del grado que se transforme o se modifique.
- f) Un estudiante de posgrado, designado por el decano de entre el alumnado que tengan vigente un contrato de PIF.
- g) Una persona del Personal de Administración y Servicios.

Las Comisiones de Planes de Estudios de carácter interfacultativo adscritas a la Facultad de Filosofía y Letras tendrán una composición *ad hoc* y se tendrán que pactar con el resto de centros implicados en la propuesta.

El Decano firmará un nombramiento para cada uno de los miembros de la comisión.

#### **Aprobación**

La aprobación de una Comisión de Plan de Estudios es competencia de la Junta Permanente de la Facultad, a propuesta del Decano. La Junta Permanente puede delegar la aprobación en la "Comisión de Ordenación Académica. Estudios de Grado" [art. 4 a) de la normativa de la mencionada comisión].

#### **Funcionamiento**

La Comisión del Plan de Estudios será convocada por su presidente o por su presidente delegado / presidenta delegada.

Establecerá un calendario asociado a trabajos concretos y de acuerdo con los plazos que establezca el vicerrectorado competente en la creación de los estudios.

El coordinador o coordinadora de la titulación que forme parte de esta comisión actuará como secretario y levantará un acta de cada sesión.

Los miembros de la Comisión, si lo creen conveniente, podrán informar y recabar la opinión de las personas de sus ámbitos, únicamente a título consultivo.

La forma en que la Comisión llegue a acuerdos será por consenso. En caso de que no haya consenso en algún aspecto, la Comisión elevará al decano las propuestas divergentes, con el fin de que este juntamente con su equipo tome la decisión que se deberá proponer a la Junta Permanente.

#### **Cese**

La Comisión de Plan de Estudios cesará en el momento en que la memoria haya sido verificada.

2. Convocatoria por parte de la Rectora de la UAB (Dra. Margarita Arboix) de las facultades participantes en el *minor* en Estudios de Género (03/05/2017). En esta reunión se aprobó la metodología de trabajo para la elaboración de la memoria.
3. Constitución de dos comisiones de Plan de Estudios (09/05/2017), ratificadas con posterioridad a la aprobación del documento mencionado en el apartado anterior.

(a) Comisión ejecutiva, integrada por dos representantes institucionales de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano (Dr. Joan Carbonell) que actúa como presidente y la vicedecana de Ordenación de los Estudios (Dra. Eva Codó), así como por una persona experta en temas

de género representante de cada una de las siguientes tres facultades: Facultad de Filosofía y Letras (Dra. Beatriz Ferrús), Facultad de Derecho (Dra. Encarna Bodelón) y Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Dr. Vicent Borràs).

(b) Comisión plenaria, integrada por tres representantes de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano (Dr. Joan Carbonell), que actúa como presidente, la vicedecana de Ordenación de los Estudios (Dra. Eva Codó) y el gestor académico de la facultad (Sr. Francisco Cuevas), así como por una persona experta en temas de género en representación de cada una de las siguientes ocho facultades: Facultad de Filosofía y Letras (Dra. Beatriz Ferrús), Facultad de Derecho (Dra. Encarna Bodelón), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Dr. Vicent Borràs), Facultad de Psicología (Dra. Margot Pujal), Facultad de Ciencias de la Comunicación (Dra. Joana Gallego), Facultad de Economía y Empresa (Dra. Carmen Sarasúa), Facultad de Ciencias de la Educación (Dra. Marta Bertran) y Facultad de Traducción e Interpretación (Dra. Amelia Saiz).

Cada una de las ocho facultades pertenecientes a la Comisión plenaria estableció sus propios mecanismos de consulta interna.

4. Depósito de la memoria en la Oficina de Qualitat Docent de la UAB para su revisión técnica (26 de junio de 2017).
5. Revisión de la memoria a propuesta de la Oficina de Qualitat Docent de la UAB (28 de julio de 2017).
6. Aprobación de la memoria en Junta Permanente de Facultad de Filosofía y Letras del día 7 de septiembre de 2017.

### **Modificación de la titulación**

-En 2019 se presenta una modificación de la titulación para resolver las cuestiones señaladas por la Comisión de Verificación AQU en el informe favorable de 01/03/2019. En fecha 17/10/2019 AQU emite un informe favorable señalando que se han satisfecho todas las modificaciones requeridas.

-En enero de 2022 se crea una comisión para la Modificación del Grado que en cumplimiento de la disposición transitoria primera, de carácter obligatorio, del nuevo RD 822/2021, de 28/09/2021 en la que se establece que los estudios de grado de 180 ECTS deben solicitar un cambio a 240 ECTS en el plazo de dos años. La Comisión está compuesta por:

- La decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Dra. Margarita Freixas (Dpto. de Filología Española)
- El vicedecano de Alumnado y Promoción de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Jordi Grau (Dept. de Antropología, especialista en género)
- La coordinadora del Grado, Dra. Meri Torras (Dept. de Filología Española, especialista en género del área de Teoría de la Literatura)
- Dr. Enrico Mora (Dept. de Sociología, especialista en género)
- Dra. Montserrat Rifà (Dept. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, especialista en género)
- Dra. Encarna Bodelón (Dept. de Ciencia Política y del Derecho Público, especialista en género del área de la Filosofía del Derecho).

- Dra. Margarita León (Dpto. de Ciencia Política y del Derecho Público, especialista en género del área de Ciencia Política y de la Administración).

Esta Comisión, encargada de la redacción de la modificación tuvo en cuenta las aportaciones del profesorado y del alumnado reunido en las Comisiones de Docencia del grado y ha realizado consultas puntuales a docentes de especialidades no representadas en la Comisión: Dra. Margot Pujal (Psicología), Drs. Jaume Soriano i Neus Molina (Periodismo), Dra. Amelia Saiz (Estudios de Asia Oriental), Dras. Carmen Sarasúa y Alberta Toniolo (Economía).

### **Procesos institucionales de aprobación del Plan de Estudios**

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 19 de septiembre de 2017.

La memoria para la solicitud de modificación del título se aprobó por XXX.

### **2.3. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución**

La Universitat Autònoma de Barcelona es una entidad con larga tradición docente e investigadora en el ámbito de los estudios socioculturales de género, así como con un firme compromiso institucional con las políticas de igualdad.

Por lo que se refiere a la oferta docente, en estos momentos, la UAB ofrece 6 asignaturas obligatorias y 16 asignaturas optativas del ámbito de los estudios de género distribuidas en 14 titulaciones de grado. También, desde el curso 2012/2013 la UAB cuenta entre sus activos académicos con un *minor* en Estudios de Género abierto a todo el alumnado de grado y coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras (Dra. María Prats, Departamento de Geografía). Los estudiantes deben cursar 30 créditos de entre un conjunto de 21 asignaturas, ofrecidas por grados pertenecientes a 6 facultades distintas. La oferta se estructura en dos itinerarios: uno de ciencias sociales, con 10 asignaturas, y uno de artes y humanidades, con 11 asignaturas. El *minor* goza de gran aceptación entre el alumnado, de manera que durante el curso 2016/2017, el número de matrículas fue de 31. En estudios de posgrado, la UAB tiene una larga tradición en la impartición de estudios propios en el ámbito de los estudios de género. Actualmente, se ofrecen 3 posgrados propios, 2 por parte de la Facultad de Derecho y 1 por parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Por otro lado, los tres grados de áreas más afines al título, como son los grados de Antropología Social y Cultural, Sociología y Derecho, han sido acreditados favorablemente, dos de ellos (Antropología y Sociología) en progreso de excelencia.

En lo concerniente al ámbito institucional, la UAB es una entidad comprometida con la igualdad de género desde hace tiempo, y así consta en el artículo 8 de los Estatutos de la misma, pero lo que acredita fehacientemente este compromiso es la existencia del "Observatorio para la Igualdad", un ente creado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en el año 2005.

A raíz de la Ley Orgánica 4/2007, que establece en su disposición adicional duodécima "que las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres", la Universidad Autónoma decidió no sólo cumplir lo estipulado en la Ley sino ampliar las competencias de esta unidad (que ya existía bajo el nombre de Observatorio), para que fuese la responsable de diseñar, desarrollar e implementar las políticas de igualdad previstas en la Ley así como de adoptar cualquier otra iniciativa que tuviese como objetivo la consecución de la

igualdad de género en la institución, así como la equiparación entre el profesorado, el alumnado y el personal de Administración y Servicios. De esta forma, los objetivos del Observatorio van mucho más allá de constituir una mera unidad de igualdad; dispone de presupuesto propio, personal estable y una dirección a cargo de una persona de larga trayectoria profesional y reconocido compromiso con la igualdad. El año 2008 amplió su campo de actuación a aquellos colectivos que pudieran verse sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad o situación económica o social (inmigración, edad u orientación sexual).

El Observatorio se define, por tanto, como un ente de apoyo técnico en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad. En los últimos años el Observatorio ha incorporado la perspectiva de la interseccionalidad de género en el análisis de las desigualdades en la educación superior y ha ampliado sus líneas de actuación en formación, igualdad y participación y violencia de género. Muy especialmente ha puesto en marcha campañas de sensibilización sobre estos temas. En julio de 2016 el Consejo de Gobierno de la universidad aprobó el *Protocolo de actuación contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo, de orientación sexual, de identidad de género o de expresión de género* y en 2017 ha aprobado el *Protocolo por el cambio de nombre legal por el nombre sentido* dirigido a las personas transexuales, transgénero o intersexuales de la comunidad de la UAB; también se ha adaptado la *Guía para trabajar la diversidad afectiva y sexual y de género* de la que el Observatorio está haciendo amplia difusión. La dirección del Observatorio para la Igualdad forma parte de diversas comisiones y grupos de trabajo de género y discapacidad de otras instituciones públicas: La Comisión de Mujer y Ciencia del Consejo Interuniversitario de Cataluña, la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y discapacidad), así como del Grupo de Trabajo de Igualdad de género de la Xarxa Vives d'Universitats de ámbito catalán.

El Observatorio ha impulsado hasta el momento cuatro Planes de Igualdad. El primero (2006-2008) consistió en un diagnóstico preliminar con el objetivo de auscultar la situación en la Universidad Autónoma por lo que respecta a la igualdad de género en los tres estamentos que la conforman: profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. El Segundo Plan de Igualdad (2008-2012) continuó la labor del primero, estableciendo áreas de actuación y proponiendo las medidas a implementar según cuatro ejes de acción: a) visibilización del sexismo, sensibilización y creación de un estado de opinión b) igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio c) promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación y d) participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria. El Tercer Plan de Igualdad (2013-2017) ha identificado hasta un total de 40 medidas a implementar, con su correspondiente órgano ejecutor. El IV Plan de Igualdad (2019-2020) se ha realizado con la finalidad de lograr tres retos: 1) introducir en el plan de igualdad la perspectiva LGTBI y hacer visibles el sexismo y las violencias de género; 2) facilitar la implementación y la evaluación de las medidas de acción; 3) implicar a toda la comunidad universitaria, y en especial a las personas implicadas en su gobierno, con el fin de comprometerse con las medidas y con la rendición de cuentas.

En los últimos años el Observatorio ha participado en el Proyecto de Investigación EGERA (*Effective Gender Equality in Research and the Academia*) junto con siete universidades europeas (coordinado por l'Institut d'Études Politiques de París) de cuatro años de duración y que finaliza en diciembre de 2017. La Universitat Autònoma de Barcelona se ha encargado fundamentalmente del WP7 centrado especialmente en la introducción de la perspectiva de género en la enseñanza y en la investigación, lo cual ha convergido con el eje c) del III Plan de Igualdad. Esta convergencia ha favorecido la realización de cursos de formación sobre perspectiva de género para el personal investigador, para los doctorandos y también para el personal de administración y servicios.

Por último, el Observatorio para la Igualdad de la UAB se ha adherido a la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género constituida en Madrid en septiembre de 2016, que se plantea como objetivos fundamentales exigir el cumplimiento de la ley en materia de igualdad de género, trabajar para la creación de un área de conocimiento específica, así como no retroceder en los avances conseguidos hasta la fecha.

La Universitat Autònoma de Barcelona SE HA incorporado a la red UNESCO-UnitWIN On Gender, Media and ICTs. Conforman esta Red las Universidades UNAM de México, RMIT de Melbourne (Australia), Howard University (Estados Unidos), Università di Padova (Italia), Liverpool University (Reino Unido), Universidad Complutense de Madrid, entre otras.